

No.	Nombre	Descripción
1	<b>Denominación de la Entidad</b>	Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A.
2	<b>Fecha de envío de archivo de la información</b>	18 de febrero de 2026.
3	<b>Fecha de la información del hecho relevante</b>	17 de febrero de 2026.
4	<b>Título</b>	Comunicado de Hechos Relevantes.
5	<b>Hecho relevante</b>	Acuerdos de Junta General de Accionistas.
6	<b>Descripción</b>	<p>A las once horas del día 17 de febrero de 2026 se celebró, en las instalaciones de Banco Cuscatlán, ubicadas en Edificio Pirámide Cuscatlán, sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Se aprobó la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al año 2025</li> <li>II. Se aprobaron los Estados Financieros del Ejercicio 2025.</li> <li>III. Se nombró a la firma KPMG, Ltda., de C.V. como Auditor Externo propietario, fijando sus emolumentos; y a la firma Arévalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V. como Auditor Externo suplente para el Ejercicio 2026.</li> <li>IV. Se nombró a la firma KPMG, Ltda., de C.V. como Auditor Fiscal propietario, fijando sus emolumentos; y a la firma Arévalo Segovia y Asociados, como Auditor Fiscal suplente para el Ejercicio 2026.</li> <li>V. De los resultados por aplicar: utilidad por un monto setenta y tres millones setecientos cincuenta mil novecientos nueve dólares con diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$73,750,909.10), se propone:           <ul style="list-style-type: none"> <li>1. No aplicar a Reserva Legal por haber cumplido el límite requerido;</li> <li>2. Aplicar a Resultados de Ejercicios Anteriores setenta y cuatro millones noventa y cuatro mil quinientos ochenta y nueve dólares con treinta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$74,094,589.35);</li> <li>3. Aplicar a otro resultado integral acumulado la pérdida neta de trescientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta dólares con veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$343,680.25) y ser aplicada a utilidades e impuestos integrales de ejercicios anteriores; y,</li> <li>4. Decretar un dividendo de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000.00) los cuales corresponden a utilidades retenidas del año dos mil veinticuatro.</li> </ul> </li> </ul>
7	<b>Valor</b>	El decreto de dividendos acordado fue por un valor de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000.00).

La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A.